

Escobosa

contadores públicos y asesores de negocios.

**Principales
Disposiciones
Fiscales
2007**

**México
2006-2012
Retos y
Oportunidades**

Enero 24, 2007

Programa

Principales Disposiciones Fiscales

Lámina

Criterios Económicos

3-9

Código Fiscal de la Federación

10-19

Impuesto Sobre la Renta

20-38

Impuesto al Activo

39-43

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

44-45

Ley Federal de Derechos

46-47

Estímulos y Exenciones Fiscales

48-54

Amnistía Fiscal

55-63

Entorno Político Económico

“México 2006-2012 Retos y Oportunidades”

64-82

Lic. Luis Enrique Mercado

Criterios Económicos

Para 2007

Objetivos

- Abatir la pobreza
- Equilibrio presupuestario
- Austeridad y eficiencia
- Desarrollo económico
- Oportunidades para todos
- Infraestructura
- Seguridad pública
- Gasto social

Previsiones Oficiales

Concepto	2006	2007
Producto Interno Bruto Crecimiento % real	4.7	3.6
Inflación Diciembre/diciembre, %	3.9	3.0
Cuenta Corriente Millones de dólares	-2,504.0	-19,926.3
Porcentaje del PIB	-0.3	-2.3
Petróleo (canasta mexicana) Precio (dólares por barril)	53.2	42.8
Volumen (miles barriles diarios)	1,810.0	1,648.0
PIB EU Crecimiento % real	3.3	2.5
Inflación EU Diciembre/diciembre, %	3.4	2.3
Tasas de interés externas LIBOR, %	5.2	5.1
Fondos federales (promedio, %)	5.0	5.0

Fuente: “El Economista” con datos de Banco de México y SHCP

Ingresos de la Federación

(miles de millones de pesos)

	2007		2006	
Impuestos	\$ 1,004	51%	\$ 837	42%
Derechos	471	24%	430	22%
Productos y Aprovechamientos	37	2%	73	4%
Del Gobierno Federal	1,512	77%	1,340	68%
PEMEX, CFE y LF	\$ 590	30%	\$ 483	24%
Aportaciones Seguro Social	137	7%	130	7%
De Organismos y Empresas	\$ 727	37%	\$ 613	31%
De Financiamientos	\$ 22	1%	\$ 21	1%
Total	\$ 2,261	115%	\$ 1,974	100%

Ingresos por Impuestos Federales

(miles de millones de pesos)

Impuestos	2007	2006	
Sobre la Renta	\$ 441	\$ 375	17.6%
Valor Agregado	429	336	27.7%
Producción y Servicios	60	56	7.1%
Accesorios y Otros	40	36	11.1%
Tenencias	17	15	15.2%
Al Activo	12	13	-7.0%
Automóviles Nuevos	5	6	-16.0%
Suma	\$ 1,004	\$ 837	

Problemas

- Deterioro inercial del 3% del PIB
- Reducción extracción de petróleo
- Desaceleración en USA
- Déficit comercial de USA
- Superávit comercial de China
- Competencia
- Tasa de crecimiento promedio del 3.5%

Recargos Fiscales

(2007 igual que en 2006)

Tasa Mensual

Concepto

0.75%

por prórroga

1.00%

a plazos hasta 12 meses

1.25%

a plazos hasta 24 meses

1.50%

a plazos mayor a 24 meses

1.125%

por mora sobre contribución
actualizada

Principales Cambios Fiscales

2007

Código Fiscal de la Federación

2007

Firma Electrónica Avanzada Obligatoria

- Al inscribirse en el RFC
- Quienes presenten declaraciones periódicas
- Los obligados a expedir comprobantes
- Socios o accionistas de personas morales

Amortización Pérdidas Fiscales

Revisión del SAT, a contribuyentes que amortizaron pérdidas fiscales:

Demstrar el origen y procedencia de la pérdida fiscal amortizada, con documentación comprobatoria del ejercicio que originó la pérdida

Se exime de la comprobación, si el SAT revisó el año que causó la pérdida

Requisitos para Gozar de Estímulos y Subsidios

- No tener créditos fiscales firmes
- Estar inscrito en el RFC
- Al corriente en pagos provisionales
- Si hay incumplimientos, corregirlos antes de 15 días posteriores a notificación

Consultas a las Autoridades

- Situaciones reales y concretas
- Antecedentes y circunstancias reales
- Hechos sin modificaciones posteriores
- Respuestas no obligatorias a particulares
- Resoluciones sujetas a impugnación
- El SAT podrá revocar las respuestas

Visitas Domiciliarias

- Se repondrá revisión hasta por dos meses, sin interrumpir término
- No procede revisión por ejercicio ya auditado
- Procede visita domiciliaria por ejercicio auditado, por hechos diferentes

Revisión Secuencial a Dictámenes

- Procede revisión secuencial a pagos provisionales de periodos dictaminados:
 1. Contador Público Certificado
 2. Contribuyente
 3. Terceros
- No procede revisión secuencial a pagos provisionales del ejercicio en curso

Multas

Por omisiones descubiertas por el SAT:

- Para 2007 – entre 55 y 75%
- En 2006 – osciló entre el 75 al 100%

No hay reducción de multa por omisiones de comercio exterior

Notificaciones Electrónicas

Se faculta al SAT para notificar créditos fiscales por medio de:

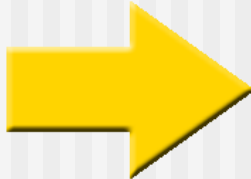
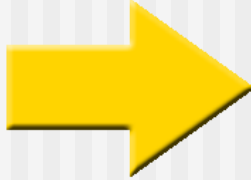
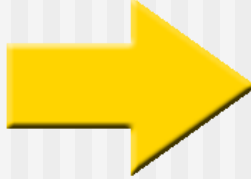
- e.mail
- Página web del SAT

Impuesto Sobre la Renta

Personas Morales
2007

ISR

Reducción Tasa de ISR

2007		28%
2006		29%
2005		30%

Tasa de ISR a Actividades: Agrícolas, Ganaderas, Pesqueras y Silvícolas

2007  **19%**

2006  **16%**

Consumos en Restaurantes

- Se reduce la deducción de consumos en restaurantes a 12.5% a partir de 2007
- En 2006 fue el 25%

Deducción de Automóviles

- Se reduce el monto a deducir en automóviles a \$175,000.
- En 2006 fue \$300,000.

Intereses no Deducibles

Capitalización Insuficiente

- Pagados a partes relacionadas en el extranjero
- Se elimina la exclusión de pasivos por créditos condicionados a:
 - No pagar dividendos
 - No reducir el capital
 - No enajenar activos fijos
 - Contratar nuevos créditos
 - Transmitir la mayoría accionaria
 - Cuando se permita al acreedor intervenir en el destino de los créditos

Ejemplo

Capitalización Insuficiente

	(A)	(B)
Pasivos Partes Relacionadas	\$ 500	\$ 1,000
- Intereses Causados	50	100
Otros Pasivos	1,000	500
- Intereses Causado	100	50
Total Pasivos	1,500	1,500
+ Capital Contable	300	300
Capitalización Permitida	900	900
= Exceso de Capitalización	\$ 600	\$ 600

Ejemplo

Capitalización Insuficiente

	(A)	(B)
Interés No Deducible		
+ Exceso de Capitalización	\$ 600	\$ 600
/ Deudas Relacionadas	500	1,000
= Factor	<u><u>N/A</u></u>	<u><u>0.600</u></u>
 + Intereses Causados por Partes Relacionadas	 50	 100
X Factor	N/A	0.600
= Interés No Deducible	<u><u>\$ 50</u></u>	<u><u>\$ 60</u></u>
Interés Deducible		\$ 40

Créditos Respaldados

Definición

- Se consideran créditos respaldados, aquéllas operaciones por las que se proporcione efectivo, bienes o servicios, a otra persona, quien a su vez proporcione efectivo, bienes o servicios a aquélla o a una parte relacionada de ésta, inclusive en forma indirecta

Créditos Respaldados

Intereses Pagados

- No son deducibles
- Se considerarán dividendos

Pérdidas Fiscales

Limitación para Amortizar

- No procede amortización si cambian los socios o accionistas que detenten el control accionario, excepto:
 - Herencia
 - Reestructura corporativa
- Únicamente procede amortizar pérdida por utilidades del mismo giro

ISR Intereses

- 0.5% anual, retención sistema financiero mexicano, sobre el capital invertido
- 4.9% retención sobre intereses pagados a bancos y residentes extranjeros inscritos
- 10% retención sobre intereses pagados a bancos y residentes extranjeros no inscritos

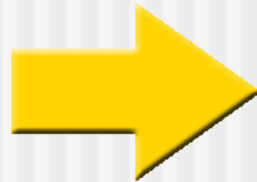
Impuesto Sobre la Renta

Personas Físicas
2007

ISR – Dividendos

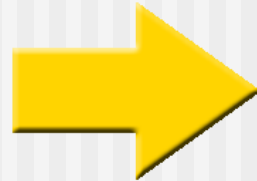
Factor de acumulación:

2004



1.4925

2005



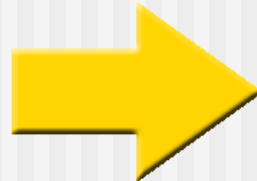
1.4286

2006



1.4085

2007



1.3889

Pagos de Seguros

- **Son acumulables los ingresos obtenidos por siniestros de primas de seguros contratados en el extranjero**

Venta de Casa Habitación

- Se limita exención hasta 1,500,000 UDI's
Aproximadamente \$5,675,000
- No procede limitación si habitó durante 5 años anteriores a la venta
- Sólo aplica una enajenación por año
- Transmisión ante Notario Público
Consultar a autoridades fiscales

Declaración Anual

Obligación para Asalariados

- Por ingresos superiores a \$400,000
- También los que perciban intereses reales mayores a \$100,000
- Por fuente de ingresos de dos o más patrones, sin límite

Fideicomisos Inmobiliarios

Estímulos

- No pagos provisionales de ISR ni IA
- Se difiere ISR hasta la venta del certificado de participación
- Exento ISR en mercado bursátil

Producción Cinematográfica

Estímulos

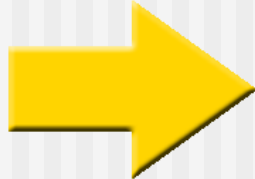
- El monto fiscal es equivalente a los proyectos de inversión
- El estímulo no excederá del 10% de ISR
- Excedente se acreditará en 10 años

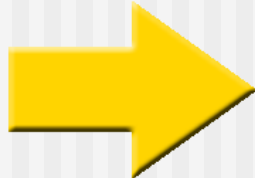
Impuesto al Activo

2007

Impuesto al Activo

Disminución de Tasa

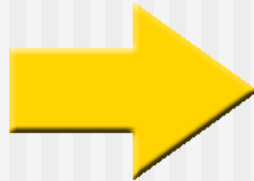
2007  **1.25%**

2006  **1.80%**

Impuesto al Activo

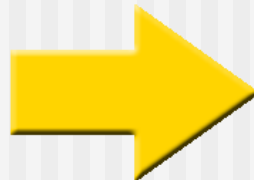
Modificación de la Base

**Hasta
2006**



(+) Activos
(-) Pasivos
(=) Base

**A partir
2007**



**Se elimina
disminución
de deudas**

Impuesto al Activo

Ejemplo Impacto Fiscal

	Antes 2006	Ahora 2007
Activos	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Pasivos	<u>600,000</u>	<u>600,000</u>
Base	400,000	1,000,000
Tasa	<u>1.80%</u>	<u>1.25%</u>
Impuesto a Pagar	<u>\$ 7,200</u>	<u>\$ 12,500</u>

Efecto en la Reforma del Impuesto al Activo

	2006	2007
Utilidad Fiscal a generar para abatir el IA	\$ 24,828	\$ 44,643
Tasa de ISR	29%	28%
ISR del ejercicio	\$ 7,200	\$ 12,500
Impuesto al Activo	\$ 7,200	\$ 12,500

Nota: Según ejemplo, en 2006 la utilidad era del 6.2% sobre capital contable para abatir el IA.
En 2007 es necesario el 11.1% de utilidad.

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

2007

Modificación de Tasas

	2006	2007	2008	2009
Cigarros	110.0%	140.0%	150.0%	160.0%
Puros y Otros Tabacos Labrados	20.9%	140.0%	150.0%	160.0%
Puros y Otros (hechos a mano)	20.9%	26.6%	28.5%	30.4%
Refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes, concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores - para obtener refrescos	20%		eliminado	

Ley Federal de Derechos

2007

Ley Federal de Derechos

Principales Modificaciones

- Actualización de derechos
- Ajuste de algunas cuotas
- Creación de nuevos derechos
 - Constitución y operación de entidades del mercado de valores
 - Inspección y vigilancia de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas
 - Sociedades controladoras de grupos financieros
 - Permiso de energía eléctrica, gas natural y gas licuado
 - Uso o goce de inmuebles para telecomunicaciones

Estímulos y Exenciones Fiscales

2007

Estímulos Fiscales

Contribuyentes dictaminados

- 0.50% del resultado fiscal de ISR, por cumplir cabalmente pagos provisionales
- 0.25% del resultado fiscal de ISR, por cumplir con diferencias inferiores al 5%
- El estímulo fiscal se aplica contra el ISR de 2007 mediante declaración complementaria

Ejemplo del Estímulo

	Cumplidor	Medio Cumplido	No Cumplido
Pagos Provisionales	Bien	Dif 5%	Mal
Resultado Fiscal	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Tasa estímulo	0.50%	0.25%	0.00%
Importe Estímulo	\$ 5,000	\$ 2,500	\$ -

Estímulos Fiscales

Investigación y desarrollo

- Hasta \$4,500 millones de ISR, a distribuir

Impuesto al Activo

- Se eliminó exención PF y PM hasta \$4 millones
- Pendiente de establecer nuevo estímulo

Almacenes generales de depósito

- Se eliminó estímulo

Estímulos Fiscales

Actividades agropecuario y forestal

- Acreditar activo fijo contra IA

Consumo final de diesel

- Acreditamiento del IESPYS vs ISR ó IA

Autotransportes en autopistas de cuota

- Hasta el 50% de la cuota, acumulable para ISR
- Acreditable vs ISR

Estímulos Fiscales

Se faculta a SHCP en otorgar estímulos y subsidios para fomentar:

- Importación artículos consumo en frontera
- Importación equipo y maquinaria en frontera
- Cajas de ahorro
- Sociedades de préstamo y ahorro

Exenciones Fiscales

Impuesto al activo

- Cuentas por cobrar a cargo gobierno federal y organismos descentralizados

Impuesto sobre automóviles nuevos

- Autos eléctricos

Derechos aduaneros

- Importadores de gas

Amnistía Fiscal

2007

Amnistía Fiscal

Condonación de adeudos

Adeudos anteriores a 2003

- Hasta 80% de los impuestos ó crédito fiscal
- Hasta 100% de recargos y multas
- Hasta 100% de los créditos a contribuyentes cumplidos, auditados durante 2004 a 2006 por ejercicios anteriores a 2003

Adeudos posteriores a 2003

- Hasta 100% sólo de multas y recargos, excepto por retenidos, trasladados o recaudados.

Amnistía Fiscal

Condiciones para Condonación

Anteriores a enero 2003

- Solicitud previa
- Incluye créditos fiscales por:
 - Contribuciones Federales
 - Cuotas Compensatorias
 - Multas, Recargos y Gastos de Ejecución

Amnistía Fiscal

Condiciones para Condonación

Posteriores a enero 2003

- Solicitud previa
- Sólo Incluye créditos fiscales por multas y recargos de contribuciones locales y cuotas compensatorias
- Causados en 2003, 2004 y 2005

Amnistía Fiscal

Condiciones para Condonación

Para todos los casos:

- Contar con FEA
- Pago en una sola exhibición
- No se acepta pago en especie, dación en pago ni compensación

Procede en créditos fiscales determinados por el SAT, autodeterminados, espontáneos y por corrección

Amnistía Fiscal

Otras Condonaciones

- Saldo por liquidar de pagos en parcialidades
- De créditos impugnados, concluidos en resolución firme
- De créditos fiscales donde existe procedimiento administrativo de ejecución

Amnistía Fiscal

No aplica condonación

- Cuando exista auto de formal prisión
- Con auto de sujeción a proceso
- Con sentencia condenatoria penal
- Por créditos fiscales ya pagados

Amnistía Fiscal

Reducción de Multas 2007

50% si se pagan dentro de 30 días a su notificación

Antes, la reducción era el 20%

Buró de crédito

A partir del 2008, el SAT proporcionará al buró de crédito, información sobre los contribuyentes morosos

Lic. Luis Enrique Mercado
Director de “El Economista”

México 2006-2012
Retos y Oportunidades

PANORAMA PARA 2007

CONCEPTO	2006	2007
Producto Interno Bruto (Crecimiento % anual)	4.7	3.6
Inflación (% Dic-Dic)	3.9	3.0
Cuenta Corriente (Millones de DLS)	2,504.0	(19,926.3)
Petróleo (dls/Barril/	53.2	42.8
PIB EU (Crecimiento % anual)	3.3	2.5
Inflación (% Dic-Dic)	3.4	2.3
Tasa Interés Externa (Promedio % anual)	5.0	5.0

CRECIMIENTO, PROBLEMA CLAVE

LA ECONOMIA MEXICANA PADECE RAQUITISMO

**Cuando crece es porque hay
expansión en la economía de
EU; cuando no crece, la culpa
también es de ellos.**

QUE HACEMOS PARA CRECER

Cambios estructurales que estimulen la inversión y cambien malos arreglos institucionales.

— Fiscal

- Gasto Corriente
- Simplificar y ampliar la base.

— Energética

- Comisión Reguladora de energía
- Abrir inversión privada
- Hacer de CFE y Pemex empresas paraestatales.
- Reforzar sus órganos de gobierno.

— REFORMA DEL ESTADO

- Reelección de diputados y Ptes Mun.
- Reformar el calendario electoral.
- Acortar campañas y establecer segunda vuelta.
- Iniciativas con resolución ficta.
- Transparencia y rendición de cuentas

HAY OTRAS ALTERNATIVAS

- **Desregular la economía.**
- **Aplicar la ley.**
- **Regularizar derechos de propiedad.**
- **Fomentar la competencia.**
- **Facilitar el acceso a la tecnología.**
- **Reducir aranceles.**
- **Hacer aperturas unilaterales.**

UN PAIS PARALIZADO

- Crecimiento insuficiente.
- Incapacidad para crear empleos
 - Pobres, migrantes e informales, los mejores productos
- Debilidad de las instituciones.
 - El crimen organizado, operando en casi todo el país.
 - Beneficio exclusivo a grupos privados y sociales.
 - Empresas monopólicas dominan los mercados.
 - Sindicatos se llevan la parte del león de sectores completos.
 - Grupos de presión se suben a la mesa del diálogo.
 - Políticos llevándose dinero y jalando a sus familiares.
- Laxa e ineficaz aplicación de la ley.

LAS CONSECUENCIAS

- Desplome dramático en la competitividad del país.
- Rezago indefinido, cada vez más difícil de superar.
 - Laboral, educativo, infraestructura, salud.
- Docenas de países nos han rebasado y docenas más lo harán si seguimos igual.

PERDIMOS EN TODO

CONCEPTO	LUGAR 2000	Lugar 2006	Retroceso	Total Países	País #1
Libertad Económica Heritage Institute	35	60	25	157	HK
Competitividad IMD	36	53	17	61	Suiza
Competitividad World Economic Forum	42	58	16	125	Suiza
Telecomunicaciones World Economic Forum	44	55	13	115	EU
Confianza de la IED A.T. Kearney	7	16	11	64	China
Globalización A.T. Kearney	29	42	13	62	Singapur
Corrupción Transparencia Internacional	59	65	6	159	Islandia

NOS REBASARON POR LA IZQUIERDA

▪ ESTONIA:	25
▪ REP. CHECA:	29
▪ ESLOVENIA:	33
▪ LITUANIA:	36
▪ ESLOVAQUIA:	37

OTRAS VEZ, MUCHAS ESPERANZAS DE CAMBIO

1. QUE HAYA REFORMAS ESTRUCTURALES.
2. QUE LA ECONOMIA CREZCA.
3. QUE HAYA CREACIÓN DE EMPLEOS.
4. QUE HAYA MENOS CORRUPCIÓN Y MEJOR RENDICION DE CUENTAS.
5. QUE LOS POLITICOS SEAN MAS EFICIENTES.

EN DETALLE...

- El Gabinete Económico
 - Bueno: en especial Carstens, Téllez y Georgina Kessel.
- El Gabinete Social
 - Muy regular: Beatriz Zavala, en Sedesol; José Angel Córdoba Villalobos, en Salud.
 - Precupante el caso de Educación.
- El Gabinete de Seguridad
 - Bueno: Primeros resultados a la vista.

¿HABRÁ CAMBIOS ESTRUCTURALES?

- Ojo con los pronósticos de catástrofe.
- El trabajo de la actual legislatura es alentador.
- Importante la experiencia legislativa de FCH.

¿CRECERA LA ECONOMIA?

- El 2007 ¿un año de desaceleración?
- Hay potencial de crecimiento
 - Sector de la construcción y vivienda.
 - Telecomunicaciones e infraestructura.
- Pequeños pasos en la dirección correcta atraerán inversión.
 - Cambios fiscales.
 - Combate a la delincuencia.
- Para 2007, mejor 4 que 3.6%
- A mitad del sexenio, 5%.

¿CREACION DE EMPLEOS?

- Nunca la economía mexicana ha creado suficientes empleos
 - Migración y subempleo, los escapes.
- Se necesitan 32 millones en 20 años.
- Los sectores tradicionales no crean empleos.
- Servicios y construcción las alternativas.
- No hay programa para el Bono Demográfico.

El programa de primer empleo,
paso en la dirección correcta.

¿MENOS CORRUPCION Y MAS EFICIENCIA?

NO

LUCES Y SOMBRAS

LUCES

- Toma de posesión.
- APPO y Oaxaca.
- Lucha contra crimen organizado.
- Cuidado de las formas.
- Boca cerrada.
- Negociación con otras fuerzas políticas

SOMBRAS

- Triunfo cerrado.
- No a la coalición.
- Pago de favores.
- PAN y Gabinete Azul.
- Muy conservador.
- Poco vigor

AMLO

- Se difumó más rápido de lo que él pensaba.
- Sus partidarios lo dejan solo poco a poco.
 - Diputados y Senadores por su lado.
 - Marcelo Ebrard, poniendo distancia.
- Sólo Calderón lo puede resucitar.

CONCLUSIONES

1. Mejor comienzo de lo esperado.
2. Hay condiciones para avanzar en el camino correcto.
3. Muchas dificultades para gobernar.
 1. Finanzas públicas débiles.
 2. Muchos devoradores presupuestales.
 3. Monopolios públicos y privados.
 4. Presión en precios de alimentos.
4. Demasidos procesos electorales.
5. Es posible un gobierno razonablemente bueno.

NO HAY QUE DEJARLO SOLO

- Indispensable una sociedad más participativa.
- Mayor presión a diputados y senadores.

Escobosa

contadores públicos y asesores de negocios.

**Insurgentes Sur No. 1673
Despachos 503 y 504
Col. Guadalupe Inn
México, D.F. C.P. 01020**

**Tel./Fax: 5662-7316
5662-7305
5662-7017
escobosa@prodigy.net.mx**